



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 4597
 EXPEDIENTE: 2033/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. FRANCISCA SUAREZ MAR
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **9 DE JULIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 25.00 MTS CON PROPIEDAD DE LOS HERMANOS ZAVALA.
SUR	EN 25.00 MTS CON PROPIEDAD DE WALFRED CRUZ.
ESTE	EN 14.00 MTS CON PROPIEDAD DE MARIO MAR.
OESTE	EN 14.00 MTS CON CALLE BUENAVISTA.
TOTAL	350.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 10.15 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 10.25 MTS CON PROPIEDAD DE WALFRED CRUZ.
ESTE	EN 12.00 MTS CON FRACCIÓN B DE SEVERIANO CRUZ SUAREZ.
OESTE	EN 12.00 MTS CON CALLE BUENAVISTA.
TOTAL	114.15 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 11 DE JULIO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

[Firma]
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



TUXPAN
 H. Ayuntamiento 2018-2021
**SUBDIRECCIÓN
 DE DESARROLLO
 URBANO
 2018-2021**

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

[Firma]

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

Eliminado: 3 Región. Fundamento Legal Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos. (Domicilio).

